

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

SECRETARIA DEL JUZGADO. Neiva, Huila, 19 de febrero de 2021.- A la hora de las 7:00 A.M. del día de hoy fijo en lista el término de un día (Art.110 C.G.P.) el escrito de Reposición, interpuesto por el apoderado de la parte demandante, en contra del auto que ***notificó por conducta concluyente a la demanda Colpensiones***, para efectos del traslado a la contraparte por el lapso de 3 días, los que comenzarán a correr a partir del día 22 de febrero/2021.

MARIA MAGNOLIA VELASQUEZ CASTRO
Secretaria

Rad. 2020-00291